ALCALDÍA DE ARMENIA

Secretaría de Gobierno y Convivencia

SG-PGO-SJC- 5897

Armenia Quindío, Mayo 21 de 2025

Doctor
MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ
Director
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Municipio de Armenia

Cordial saludo,

Comedidamente le informo que la planta de personal asignada a la Secretaria de Gobierno y Convivencia, resulta insuficiente para cubrir en su totalidad el desarrollo de las actividades propias de los procesos que se adelantan de conformidad con las Normas Vigentes, Manual de Funciones. Por lo tanto, se solicita la expedición de certificado sobre la necesidad del servicio existente en este Despacho, con el objetivo de suscribir contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para ser suscritos en esta dependencia.

PERFIL: ACREDITAR TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

SANTIAGO MORALES ARCILA
Secretario de Gobierno y Convivencia (E.)
Alcaldía de Armenia

Proyectó y Elaboró: Jesús E. Padilla G./ Abogado Contratista S.G.C

Carrera 16 No 15 - 28, Armenia Q – CAM Piso _, C. P. 63000_
Correo Electrónico: gobierno@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE ARMENIA | Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia. (Q.), 21 de mayo de 2025

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Setenta y Nueve (79) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, es insuficiente para el acompañamiento jurídico y administrativo de los procesos contractuales de dicha Secretaría. (Acreditar título profesional en derecho)

MANUEL SEBASTIÁN RÍOS GONZÀLEZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Gobierno y Convivencia, según oficio número SG-PGO-SJC-5897 del 21 de mayo de 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Rodríguez Prieto – Apoyo a la Gestión -DAFI

Revisó: Jessica Leandra Carmona Muriel – Contratista DAFI

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Contacto: Tel–(6) 7417100, - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co